



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00349

En el proceso ejecutivo Laboral, promovido por LILIANA MARIA CORREA RIVERA en contra de ALEXANDRA VALENCIA SÁNCHEZ, en atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte ejecutante, se dispone compartir el expediente digital a través del siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnQbj9Bcm7RDmhl0iid1-KsBNV7mJdmjWL00Mbz-l4SScg?e=74iulq

Asi mismo se le informa que el oficio mencionado en el auto del 03 de agosto del corriente, fue remitido por parte de esta judicatura directamente al MUNICIPIO DE ENVIGADO – SECRETARIA DE HACIENDA, tal y como se realizó y del cual obra constancia en el archivo 106 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 139
Hoy 23 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

RADICADO N° 2012-00349-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **792491eca1f1cddf37382b7a209e5d4b5752e496bae1e46c24cf34376b691c9b**

Documento generado en 22/08/2023 02:52:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>